



Sala Plena de lo Contencioso Administrativo  
Secretaría General

**AVISO**

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace saber:

Al señor Luis Alberto González Avendaño  
(Tercero interesado)

Que:

El 20 de junio de 2019 la Sección Cuarta de esta Corporación profirió auto, con ponencia del doctor Milton Cháves García, dentro de la tutela radicada con el N° 11001-03-15-000-2018-04610-01 promovida por el señor José Alexander Rivera Montaña contra el Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual dispuso: "1. Dejar sin efectos todo lo actuado en la presente acción de tutela desde el auto admisorio (inclusive). En consecuencia: 2. Remitir la presente acción de tutela a la oficina de reparto de los Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, para lo de su cargo. Notifíquese y cúmplase"

Se le informa que con esta publicación se entiende surtida la notificación de la providencia mencionada.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y se dispondrá su fijación en un lugar visible de esta dependencia y en las Secretarías del Juzgado Veintiocho (28) Civil Municipal de Bogotá y del Juzgado Noveno (9º) Civil Municipal de Ejecución de Sentencias.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Atentamente,

  
**Juan Enrique Bedoya Escobar**  
Secretario General

JEBE/mah.